



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### JUNTA VECINAL DE CASTIL DE LENCES

Aprobado por esta junta vecinal, en sesión de fecha 20 de enero de 2024, el pliego de cláusulas económico-administrativas particulares y técnicas, para la licitación mediante subasta pública del arrendamiento del coto privado de caza BU-10.336, se expone al público durante el plazo de ocho días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de examen y reclamaciones que contra el mismo pudieran presentarse. La licitación se aplazará cuanto resulte necesario en el supuesto de formularse reclamaciones. Simultáneamente, se convoca subasta a los efectos siguientes:

1. – *Entidad adjudicataria: datos generales y datos para la obtención de la información:*

- a) Organismo: Junta Vecinal de Castil de Lences.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información: viernes de 17 a 19 horas y a través de [castildelences@gmail.com](mailto:castildelences@gmail.com)
- d) Pliegos de cláusulas administrativas particulares también disponibles en: <https://castildelences.sedipualba.es/>

2. – *Objeto del contrato:*

- a) Tipo: contrato privado de arrendamiento.
- b) Descripción del objeto: arrendamiento del aprovechamiento cinegético del coto de caza BU-10.336.

3. – *Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: ordinario.
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Criterios de adjudicación: oferta económica más ventajosa, varios criterios de adjudicación.

4. – *Presupuesto base de licitación:*

Importe total: 15.000,00 euros anuales al alza más el IVA correspondiente.

5. – *Garantías exigidas:*

Provisional: 3% del precio de licitación.

Definitiva: se constituirá por el importe de la última anualidad, una vez firmado el contrato.

6. – *Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:*

En la Secretaría de la Junta Vecinal de Castil de Lences, calle Santa Ana, número 16, viernes de 17 a 19 horas, hasta las 18 horas del viernes siguiente al decimoquinto día hábil a contar desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.



7. – *Apertura de ofertas:*

En la casa consistorial, a las 18:30 horas del viernes señalado en el apartado anterior.

En Castil de Lences, a 29 de enero de 2024.

El alcalde pedáneo,  
Luis Gallo Fernández